



ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE TENERIFE EN LA SEGUNDA EXPANSIÓN VITÍCOLA, 1790-1814

ANTONIO M. MACÍAS HERNÁNDEZ
Dpto. de Historia e Instituciones Económicas
Universidad de La Laguna

Desde hace poco más de una década, la vitivinicultura de Canarias y, especialmente, de Tenerife, conoce una nueva y prometedora etapa de expansión de la superficie cultivada, así como una profunda modernización de sus procesos de vinificación. Este singular cambio en la estructura económica insular adquiere aun mayor relevancia cuando observamos las críticas circunstancias que en la actualidad afectan al sector agrario en su conjunto y cuando, además la creciente tendencia hacia la concentración de toda la actividad productiva en los servicios ha arrinconado al antaño hegemónico sector agrario, restándole capacidad competitiva en la asignación de los recursos.

En este contexto, las explicaciones acerca de la actual coyuntura del sector vitivinícola isleño tienen que ver con la acción combinada de la historia y la política. Pues si, de una parte, la intervención institucional en apoyo de la vitivinicultura ha minimizado los elementos de riesgo e incertidumbre que amenazan esta actividad y de este modo, dicha intervención ha creado un marco de relaciones favorables al desarrollo de su potencialidad productiva, de otra parte no cabe la menor duda de que tales estímulos institucionales no hubieran alcanzado sus objetivos si la vitivinicultura no fuera uno de los principales activos de la historia económica insular. Relegada al espacio menos afectado por los procesos de reajuste y transformación de nuestro sector agrario y orientado su consumo a la economía doméstica y cuando más a la venta vecina, el viticultor isleño mantuvo viva una herencia que, hoy gracias a los cambios operados en el marco económico e institucional, ha vuelto por sus fueros.

Interesaría, pues, examinar la relevancia analítica de esta herencia histórica, especialmente en algunas de las etapas en que alcanzó su máximo desarrollo. Este es el objetivo de la comunicación que presentamos a estas II Jornadas Técnicas Vitivinícolas de Canarias.

Estudia el papel desempeñado por la viticultura en la estructura productiva de Tenerife en los años finales del siglo XVIII y primeras dos décadas del siglo XIX, cuando diversas circunstancias contribuyeron a revitalizar el cultivo luego de la regresión que había soportado durante buena parte de esta centuria. Utilizaremos como principales fuentes de información las series de producción elaboradas a partir de la documentación decimal- aunque en este apartado el análisis estadístico no ha terminado aun de depurar las series- y la estadística de F.M de Escolar y Serrano con la finalidad de valorar el significado del sector vitivinícola en la estructura productiva de Tenerife.



1. DE LA REGRESIÓN A LA SEGUNDA EXPANSIÓN VITÍCOLA

Los diezmos del mosto permiten conocer con bastante aproximación la evolución de los índices de producción vitícola¹. Su comentario exige examinar previamente la geografía decimal de Tenerife, es decir, las diversas áreas que componían la administración de la masa decimal. Desde 1533, la isla se dividía en tres áreas grandes decimales, los denominados *Beneficios* eclesiásticos de La Laguna, Taoro y Daute (Cfr. mapa I y cuadro I). La primera geografía decimal de la isla se correspondió con esta división eclesiástica. Cada unidad incluía terrazgos de labor situados a Barlovento y Sotavento de la dorsal montañosa central y cada unidad se vio afectada luego por un proceso de segregación a medida que el aumento en el número de feligreses aconsejaba a la Curia la fundación de nuevas parroquias; Finalmente, los límites de estas entidades se convirtieron en municipales cuando se crearon los ayuntamientos constitucionales en virtud del decreto de las Cortes de Cádiz de 26 de mayo de 1813.

CUADRO I <i>Geografía decimal de Tenerife</i>			
Beneficios	Jurisdicción decimal de Tenerife	Km2	%
La Laguna	La Laguna, Tegueste, Tejina-V. Guerra, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria, Taganana, Sta. Cruz de Tfe., Arafo, Candelaria Y Güimar	585,66	28,8
Taoro	Sta. Úrsula, La Orotava, Pto. De la Cruz, Los Realejos, Arico, Arona, Granadilla, S. Miguel y Vilaflor	862,08	42,4
Daute	S. Juan de la R., La Guancha, Icod de los Vinos, Garachico, El tanque, Los Silos, Buenavista, Adeje, Guía de Isora y Valle de Santiago	586,47	28,8
Totales		2.034,21	100

Ahora bien, este crecimiento de la feligresía y, como consecuencia del mismo, la fundación de las sucesivas divisiones de la entidad *Beneficio*, se sustentaba en un paralelo crecimiento de la actividad productiva que constituía lógicamente la base que alimentaba el curso de la demografía local. Esta última razón explica que la primitiva geografía decimal fuese alterada siguiendo el curso de las nuevas divisiones eclesiásticas, fundándose nuevas áreas decimales que en el caso del viñedo llegaron más allá de esta división, al crearse diezmerías que atendían a los límites de las haciendas vitícolas y nominadas por sus respectivos advocaciones: diezmo de S. José, de S. Jerónimo. Este proceso se examina en nuestro trabajo en preparación sobre la historia vitícola regional; la presente comunicación simplifica el análisis, de modo que sus datos harán referencia únicamente a la primitiva geografía decimal.

¹ La validez de esta fuente para el estudio de la producción agraria en el caso de la historia agraria de Canarias ha sido discutida por MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M "fuentes para el estudio de la producción agraria de las Islas Canarias. El diezmo en la diócesis canariense, 1480-1820". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32(1986), pp.269-364. Proximamente abordaremos nuevos problemas críticos sobre esta importante fuente documental para el análisis de la producción agraria; problemas que insisten sobre su extrema validez para este análisis.



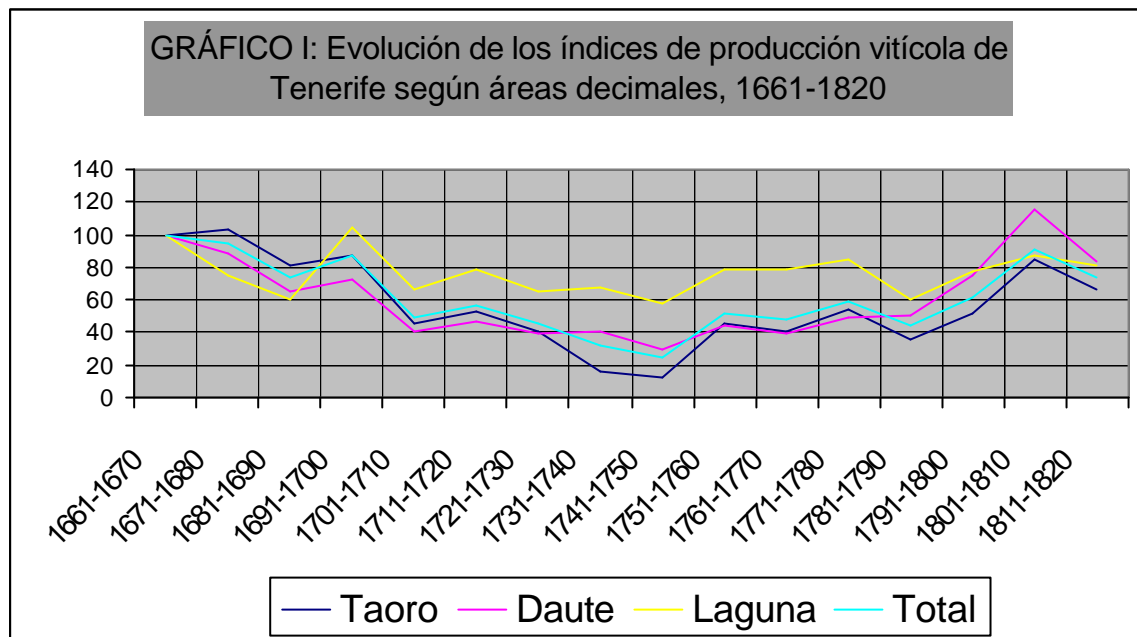
El *Beneficio* de *La Laguna* contaba con 585,66 Km² (el 28,8% de la superficie insular) y comprendía las jurisdicciones parroquiales de La Laguna, Tegueste, Tejina, Valle de guerra, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria, Sta. Cruz de Tenerife, Taganana, S. Andrés, Arafo, Candelaria y Güimar, –El *Beneficio* de *Taoro* tenía 862,08 Km² (el 42,4% de la superficie insular) e incluía las jurisdicciones de Sta. Ursula, La Orotava, Pto. de la Cruz, Los Realejos, Fasnia, Arico, Arona, Granadilla, S. Miguel y Vilaflor. Finalmente, el *Beneficio* de *Daute* abarcaba las jurisdicciones de S. Juan de la Rambla, La Guancha, Icod de los vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos, Buenavista, Adeje, Guía de Isora y Valle de Santiago y su extensión era de 586.47 km² (el 28.8% de la superficie insular).

CUADRO II
*Evolución de los índices de producción vitícola
de Tenerife según áreas decimales 1661-1820,*

Años	Taoro	Daute	Laguna	Total
1661-1670	100,0	100,0	100,0	100,0
1671-1680	102,6	88,0	74,9	94,0
1681-1690	80,5	64,7	59,8	73,1
1691-1700	87,4	72,7	103,9	87,8
1701-1710	45,2	41,0	66,9	48,8
1711-1720	52,2	46,2	78,6	56,4
1721-1730	40,8	38,7	65,2	45,4
1731-1740	16,4	40,3	67,8	31,7
1741-1750	12,1	29,5	58,0	25,0
1751-1760	45,2	43,9	78,1	51,7
1761-1770	40,7	39,1	78,9	48,2
1771-1780	54,2	49,5	84,8	59,5
1781-1790	35,8	50,1	59,9	43,6
1791-1800	51,5	74,6	77,7	61,5
1801-1810	84,3	116,0	87,8	91,3
1811-1820	66,8	83,6	81,5	73,1

Fuente: Macías Hernández, A.M., Las Islas del Vino. Manuscrito.

GRÁFICO I: Evolución de los índices de producción vitícola de Tenerife según áreas decimales, 1661-1820



Una primera aproximación al análisis de los índices decimales de la producción vitícola del período 1661-1820 (Cfr. cuadro II y gráfico I) revela el alcance de una contracción agraria que se inicia en la década de 1680, que toca fondo en los años centrales de la siguiente centuria y que comienza finalmente a ser remontada a finales de esta centuria, para lograr aproximadamente en la primera década del siglo XIX a los niveles de producción del tercer cuarto del siglo XVII. Desafortunadamente, las series decimales para el conocimiento de la evolución de la producción agraria pierden fiabilidad a partir de 1820 por la creciente oposición y fraude en el pago de los diezmos; pero los escasos datos disponibles sugieren sin la menor duda que luego de 1814 la viticultura insular conoció un prolongado calvario que se refleja sobre todo en la contracción de los precios del vino²; un calvario que acabó de manera brusca con la llegada del *oidium tuckeri* en los primeros años de la década de 1850³ y en la sustitución de las cepas por las nopaleras para la producción de cochinilla, la gran oferta exportadora del período 1850-1880⁴.

Ahora bien, este primer análisis de los indicios de producción vitícola requiere una segunda lectura con la finalidad de concretar las razones de la crisis y, al propio tiempo, avanzar las explicaciones sobre su última y efímera expansión. Hemos dicho que la geografía decimal denominada *Beneficio* incluía los terrazgos cultivados a ambos lados de la dorsal montañosa que divide la isla en dirección este- oeste. De ahí que una geografía decimal fundamentada en el área *Beneficio* pierda relevancia analítica al agregar una misma unidad administrativa ecosistemas agrarios claramente diferenciados.

² Macías Hernández, A.M., Las islas del vino. Manuscrito.

³ El tema de la llegada de la plaga no ha sido aclarado suficientemente. No obstante, los testimonios disponibles sobre la producción y el precio de los caldos en estos años permiten medir el alcance real de los efectos de la plaga, especialmente graves en los años 1855 y 1856.

⁴ Macías Hernández, A.M., “Canarias, 1830-1890: El papel de la grana en la economía isleña”, *Áreas*. Revista de Ciencias Sociales, 12 (1990), pp. 239-252.

Esta acertada notación crítica no adquiere, sin embargo, un verdadero fundamento sino a partir de 1700 y, sobre todo, de 1720, cuando a las áreas vitícolas tradicionales, situadas en las tierras del barlovento insular, se agregaron nuevas áreas en la vertiente de sotavento⁵, siguiéndose al efecto un proceso que se inició en las tierras de altas de Arico y Vilaflor. No obstante, fueron las tierras de medianías del valle de Güimar las que adquirieron un inusitado protagonismo, como revelan los datos del cuadro III y gráfico II. En realidad, la expansión de finales del siglo XVIII debió mucho a las nuevas cepas de vidueño del Valle –productoras de caldos blancos comunes⁶ –pues su producción se multiplicó por cuatro a lo largo de la centuria (Cfr cuadro III), mientras que el resto de las áreas vitícolas insulares experimentaron únicamente una cierta recuperación, sin que en términos generales alcanzaran los niveles de la etapa de esplendor vitícola⁷.

¿Qué razones explica este proceso expansivo de la viticultura insular en un contexto de crisis generalizada del cultivo? La respuesta reside en las alternativas adoptadas para superar las causas de esta regresión. Las dificultades de comercialización de los caldos isleños se experimentaron en un doble frente. De un lado, en los mercados del norte europeo, donde los productores lusitanos *del oporto* y del *malvasía* madeirense ejercieron una feliz competencia sobre los productores del *malsavia* canario⁸, de otro, en los mercados coloniales hispanos, donde ejercían igual competencia los caldos peninsulares sobre los vidueños canarios. Una competencia que, finalmente, se presentó incluso en el propio mercado doméstico –recordemos las medidas de protección de los vinos canarios frente a las importaciones de caldos peninsulares, implantadas en 1759 -, lo que expresa en último término la causa más profunda de la propia regresión, los elevados costes unitarios de la viticultura insular⁹, aunque, como veremos luego, tales importaciones tenían también que ver con las prácticas enológicas introducidas en la viticultura insular con la finalidad de adecuar sus caldos a las exigencias de nuevos consumidores¹⁰.

⁵ Macías Hernández, A.M., “La agricultura de Canarias en el siglo XVIII, Estrategias para una crisis”, en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1989, pp. 25-46

⁶ Cfr. *infra*.

⁷ Macías Hernández, A.M., “La economía moderna 1500-1820, en BÉTHENCOURT MASSIEU, A. (ed.), *Historia de Canarias*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

⁸ BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de, *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos, 1659-1800*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993

⁹ ⁷ Macías Hernández, A.M., *Las Islas del Vino*. Manuscrito

¹⁰ GUIMÉRA RAVINA, A., *Burguesía extranjera y comercio atlántico*. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771), Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias/CSIC, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

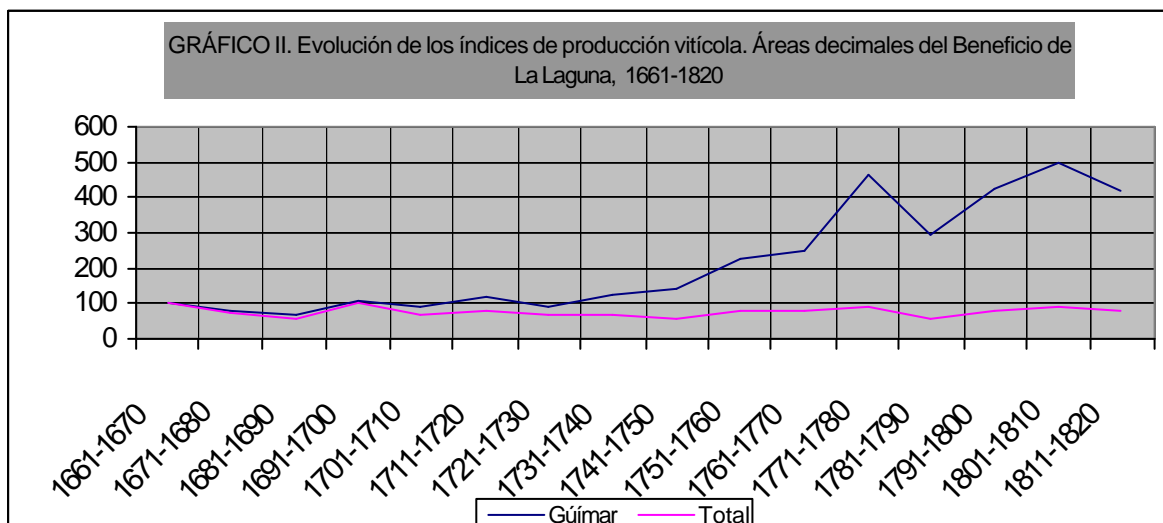


CUADRO III
Evolución de los índices de producción vitícola.
Áreas del Beneficio de La Laguna

Años	Acentejo	V. Guerra	Tegueste	Güímar	Total
1661-1670	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1671-1680	88,0	64,4	57,2	78,2	74,9
1681-1690	72,7	45,6	46,2	63,2	59,8
1691-1700	128,4	79,6	75,9	109,1	103,9
1701-1710	73,5	59,0	54,3	89,1	67,3
1711-1720	78,7	75,7	64,7	119,5	78,6
1721-1730	63,0	75,0	51,6	85,5	65,2
1731-1740	63,1	66,1	57,0	123,4	67,8
1741-1750	50,8	54,1	42,8	142,6	58,0
1751-1760	63,6	66,0	58,8	229,9	78,0
1761-1770	69,7	62,0	46,2	249,7	78,9
1771-1780	52,6	47,3	38,1	460,4	84,8
1781-1790	39,3	35,5	34,2	290,9	59,9
1791-1800	46,5	42,2	39,1	423,6	77,8
1801-1810	55,1	40,6	38,3	498,2	87,9
1811-1820	55,1	37,0	46,0	417,3	81,5

Fuente: Macías Hernández, A.M., *Las Islas del Vino*. Manuscrito.

Estas críticas circunstanciales tuvieron su particular respuesta por parte de los viticultores canarios. Y la competencia tiene una única respuesta: la innovación tecnológica. Se trató, en primer lugar, del plantío de nuevas variedades de cepas para adecuar los caldos canarios al único mercado en el que podíamos competir y del cual habíamos sido alejados por la propia dinámica del mercantilismo inglés: el mercado colonial de las Trece Colonias mediante la adaptación de nuestros caldos a las exigencias de los consumidores coloniales. A la altura de 1800, la estructura de la oferta insular de caldos se componía de un 60 por ciento de vinos blancos y el resto de tintos. Los blancos predominaban en la comarca de Daute y en el sotavento insular, pero también se localizaban en la comarca de Acentejo y en Tegueste y Tejina.



Pues bien, para exportar a los mercados coloniales, especialmente de contrabando a las Trece Colonias, se requerían vinos tintos, de modo que el predominio de los blancos había que reducirlo elaborando lo que se denominó el *falso madeira*, es decir, un vino tinto joven mediante la técnica enológica de agregar al vidueño isleño determinadas dosis de aguardiente, zumo de guindas y vino tinto peninsular. La receta era plenamente conocida por los bodegueros santacruceros a la altura de 1760 e incluso años más tarde, cuando la independencia de mediante la preparación de otros caldos para este mercado con fórmulas aprendidas de los bodegueros madeirenses.

La competitividad de nuestros caldos también podía mejorarse mediante innovaciones tecnológicas que tendieran a reducir los costes del cultivo. Esta opción era, sin embargo, totalmente inviable en las áreas vitícolas tradicionales; ni los costosos emparrados para sostener las cepas de malvasía, ni tampoco las técnicas agrícolas de cava, poda, arrienda y alzado en los predios dedicados a las capas de vidueño podían sustituirse por otras técnicas que redujeran los costes unitarios, sin que tal sustitución significara el hundimiento de la producción y de las calidades de la oferta.

Cabía entonces una segunda opción: poner en cultivo aquellos terrazgos que permitieran una disminución significativa de los costes unitarios mediante una reducción de las labores y la aplicación de nuevas técnicas de poda y alzado. Esta opción explica la febril expansión vitícola por los malpaíses y enarenados creados a raíz de las erupciones volcánicas de Lanzarote; en los malpaíses de El Golfo, de Fuencaliente y Las Indias, en La Palma; de El Lentiscal, en Gran Canaria, y, por último, en las laderas de Candelaria, Arafo y Güímar. La información cuantitativa confirma que se obtenían aquí caldos con menores costes, como veremos luego en el caso de la viticultura tinerfeña. Finalmente, se podía también competir en los mercados coloniales incorporando un mayor valor añadido a la producción, es decir, dedicando un mayor volumen de caldos a la obtención de aguardientes, Y este fue el destino principal de la producción de las nuevas áreas vitícolas.

En resumen, los productores vitícolas de Tenerife introdujeron las innovaciones técnicas necesarias para ajustar su aparato productivo a las exigencias de la demanda. La viticultura insular inició entonces una nueva etapa expansión y hacia 1810 recuperó su área productiva, ocupando incluso las tierras de las medianías altas, a pesar de que con ello peligraba la calidad de las elaboraciones. Los Estados Unidos e Inglaterra adquirían el 52 y el 40 por ciento, respectivamente, de los caldos exportados. Ahora bien, en la expansión vitícola de finales del siglo XVIII y primeros tres lustros de la centuria siguiente intervinieron también factores exógenos; las guerras napoleónicas y luego la Guerra de la Independencia redujeron la competencia de los caldos portugueses y peninsulares, de modo que, una vez acabadas estas críticas circunstancias, el viñedo isleño comenzó, como hemos dicho, su largo calvario.

2. PRODUCTO Y RENTA AGRARIA EN 1800: LA HEGEMONÍA VITÍCOLA

El comisionado Francisco María de Escolar y Serrano (Sotillo de la Ribera, Burgos, 1775- Santa Cruz de Tenerife, 1826) fue uno de los mejores representantes del diligente funcionario ilustrado. Estudió Química y Botánica en la Universidad de Göttingen (Alemania), se doctoró en la Universidad de Zaragoza y fue comisionado por el ministro de Hacienda para elaborar la *Estadística de las Islas Canarias*¹¹. Escolar aplicó sus conocimientos estadísticos y agrarios a la compleja realidad económica de las Islas y el resultado de su meritorio esfuerzo refleja las preocupaciones de un ilustrado que conocía puntualmente el pensamiento económico de los teóricos del momento sobre economía agraria; recordemos que nuestro autor tradujo al castellano los *Principios de Economía Política* de N.F. Canard y la obra del economista Arthur Young. En este sentido, Escolar empleó en su análisis el método estadístico más refinado de que disponía la incipiente *teoría económica* clásica.

Veamos. Nuestro funcionario recorrió los pueblos de las Islas, recopiló los mejores datos aportados por sus diversos asesores locales y elaboró con ellos su *Estadística* siguiendo los siguientes criterios.

Metodología y unidades monetarias. Escolar empleo como medida de superficie la *fanegada* legal de Tenerife, equivalente a 5.249.49 m²; homogeneizó, por consiguiente, otras medidas superficiales, como la *fanegada de sembradura o de puño*, muy corriente en los pueblos del Sur de la isla y con valores doble, triple o cuádruple en cada localidad, obedeciendo esta diferencia a la diversa calidad fértil de los suelos que acogían como simiente una *fanega* de cereal. Ésta era la principal medida para los granos, pero también para las papas y las legumbres, de modo que no puede precisarse en todos los casos su equivalencia en kgs. La principal medida para el vino era la pipa de 480 cuartillos, y cada cuartillo contenía algo más de un litro (1.01 litros). Otras medidas de volumen y capacidad eran la arroba y el quintal, que contenía 100 libras (0.460 kgs.). en cuanto a las unidades monetarias, todos los cálculos vienen expresados en reales de vellón castellanos (moneda de cuenta), pues desde 1775 se había retirado de la circulación la moneda canaria, siendo sustituida por la de nuevo cuño castellano.

Valores reales. Escolar basó la elaboración de su Estadística en una serie de datos reales y, a partir de estas variables, efectuó las estimaciones que exigía su marco teórico de análisis. Estos datos reales fueron los siguientes. En primer lugar, la *producción agraria*, obtenida a partir de la información decimal. En este sentido, existe una clara distorsión en los datos; mientras los referidos a los cereales tradicionales expresan claramente el total producido en virtud de que su diezmo se abonaba en su misma especie, en el caso del millo, legumbres, hortalizas y, sobre todo, del mosto, se trata de una estimación. Estos diezmos se arrendaban anualmente en pública almoneda, de modo que la producción real se calculó luego de dividir el valor nominal de cada diezmo por sus respectivos precios medios.

¹¹ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G., *Estadística de las Islas Canarias, 1793- 1806, de Francisco Escolar y Serrano*, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1983.



Los precios de las diversas simientes y sus rendimientos medios; la renta y el precio de la tierra; los gastos de cultivo; y por último, el valor de las semillas, referidas todas estas variables a una unidad superficial, la fanagada de tierra, fueron deducidas por Escolar a partir de los valores medios aportados por los distintos encargados de elaborar la estadística agraria de cada localidad. De ahí que el comisionado contó en este apartado con una muestra bastante representativa de la agricultura tinerfeña a la altura de 1800.

Valores estimados. A partir de esta información, nuestro autor dividió la Isla en cuatro grandes zonas agrícolas y para cada zona calculó las superficies cultivadas, el valor del producto bruto agrícola, la renta agraria total, el valor del capital tierra, y los gastos en jornales y en semillas de cada cultivo. Examinemos, pues, los resultados de su estudio (Apéndice estadístico).

CUADRO IV					
División agrícola de Tenerife en 1802 según las estimaciones de F.M. De Escolar					
Zonas	Jurisdicciones parroquiales	(km ²)	Fgdas	Habitantes	Densidades
Norte	Tegueste, Tejina, Valle Guerra, Tacoronte, La Matanza, La Victoria, Sta. Úrsula, La Orotava, Pto. de la Cruz y Los Realejos	340.92	64942,8	25.781	75,6
Sur	Fasnia, Arico, Granadilla, Vilaflor, S. Miguel, Arona Adeje, Guía y Santiago	1.011.52	192688,6	10.471	10,3
Este	Sta. Cruz de Tfe., S. Andrés, Taganana, La Laguna, Candelaria, Arafo y Güimar	385.60	73454,6	22.743	58,9
Oeste	S. Juan de la Rambla, Icod, Garachico, El Tanque, Los Silos y Buenavista	296.18	56420,5	11.072	37,4
Total		2.034,21	387506,5	70.067	34,4

Nota: La superficie total insular estimada por F.M. De Escolar se ha corregido por contener un exceso de 255 km².

Principales Zonas Agrícolas

El comisionado Escolar dividió la Isla en cuatro grandes zonas agrícolas, atendiendo en cada caso a sus respectivas jurisdicciones parroquiales. La Zona Norte comprendía los términos de Tegueste, Tejina Valle Guerra, Tacoronte, La Matanza, La Victoria, Sta. Úrsula, La Orotava, Pto. de la Cruz y Los Realejos. Contaba con 340.92 km² (16.7% de la superficie insular) y con 25.781 habitantes que representaban el 36.8 por ciento de la población, siendo la densidad media de 75.6 hab./km² y se trataba, pues, del área insular más densamente poblada. Por el contrario, la Zona Sur, que incluía las jurisdicciones parroquiales de Fasnia, Arico, Grandilla, Vilaflor, S- Miguel, Arona, Adeje, Guía y Santiago, con una extensión de 1.111.52 km² (49.7% de la superficie insular), presentaba la densidad media más baja (10.3 hab./km²); era, en síntesis, el territorio que menos oportunidades económicas ofrecía ala economía tinerfeña del setecientos, a pesar de que por estos años los eriales de este territorio comenzaron a poblarse de barrilla, el otro exportador de la economía canaria de este período¹².

¹² Macías Hernández, A. M. Y Carera Armas. L., “Barrilla”, en Mecías Hernández, A. M- (ed). Gran Enciclopedia Canaria, Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1996.

La *Zona Este* se extendía por los términos de La Laguna, Sta. Cruz de Tenerife, S. Andrés, Taganana, Candelaria, Arafo y Güímar. Su extensión era de 385,6 km² (18,9% de la superficie insular) constituía la segunda zona más poblada de la isla, con 22.743 habitantes (32,4% del total insular) y una densidad media de 58,9 hab./km², sobre todo por el hecho de contar con sus dos principales núcleos urbanos. Finalmente, la *Zona Oeste* abarcaba las jurisdicciones de S. Juan de la Rambla, Icod, Garachico, El tanque, Los Silos y Buenavista. Su extensión sumaba 295,18 km² (14,6% de la superficie insular) y sus habitantes 11.072, siendo la tercera zona poblada de la isla, con densidad media de 34,4 hab./km², inferior a la que había alcanzado en la etapa de esplendor vitícola, cuando su puerto natural de Garachico contaba entre los principales enclaves portuarios de las Islas.

El terrazgo cultivado representa casi el 20 por ciento de la superficie insular, es decir, se sitúa a cuatro puntos por debajo del umbral máximo de labor que alcanzó la agricultura insular a mediados del siglo XIX. El área más intensamente roturada era la Zona Norte, seguida de la Zona Este, mientras que las tierras del Oeste y del Sur insular presentaban aún una débil labor roturadora, debido en este último caso a la baja adecuación de sus suelos a la tecnología agraria disponible. Las tierras en barbecho y destinadas a la siembra del cereal suponían el 40 por ciento de la superficie total de labor. En resumen, la tierra en cultivo ascendía a 71.842 fanegadas, es decir, a 39.868,6 hectáreas, las cuales procuraban el sustento a una población total insular de 70.067 habitantes, es decir, el 36 por ciento del total regional. Si relacionamos ahora aquella superficie con el número de pobladores de la Isla, obtenemos la *ratio* de poco más de una fanegada de cultivo por habitante; una *ratio* que revela ya la elevada productividad del factor tierra, más elevada en la Zona Norte (0,906 fgas./hab.) que en el Sur insular (1,966 fgas./hab.).

Los cuadros V (A) y V(B) sintetizan las principales macromagnitudes de la economía agraria de Tenerife según los cálculos de F.M. de Escolar y nuestras propias estimaciones y rectificaciones. El producto bruto agrario de la isla se eleva a casi 39 millones de reales corrientes, a una media de 542 reales por fanegada. Las tierras del Norte y del Oeste superaban con creces este umbral, sobre todo las de la comarca Norte, mientras que las tierras más pobres son las del Sur, con un producto bruto por fanegada cultivada de 190 rsvn: este hecho obedecía a una orientación agraria predominantemente cerealera, como veremos luego, y a la existencia por ello de casi un 60 por ciento de tierra de labor en barbecho.

El comisionado Escolar, como ya hemos comentado, aplicó el marco teórico clásico a su interpretación de las macromagnitudes de la economía agraria de Canarias. En este sentido, consideró que toda la tierra de Tenerife se cultivaba por parte de un campesinado en calidad de empresarios agrícolas que abonaban un a renta a los propietarios del suelo. Se trata, pues, del concepto clásico de la renta de la tierra. De ahí que Escolar agregue el importe de esta renta a los costes generales del cultivo. Finalmente, si capitalizamos el valor del terreno cultivado, el resultado final es que los empresarios arrendatarios obtienen un beneficio sin impuestos del orden del 4,5 por ciento del capital invertido; un porcentaje que está por debajo del tipo de interés del capital durante estos años. Este hecho revela, por último, que de ser tal la estructura general de explotación de la tierra, su clase de empresarios agrícolas- pequeños renteros, medianeros y enfiteutas- carecían de cualquier estímulo a la inversión productiva.



Ahora bien, si efectuamos un cálculo moderno un cálculo moderno del beneficio sin impuestos, que en este caso consiste en eliminar el importe del concepto de renta de la tierra de los gastos de cultivo, tenemos que este beneficio medio se elevó al 10,5 por ciento del capital invertido. Esta nueva lectura de las principales macromagnitudes del sector agrario indica que contaba con capacidad suficiente para generar ahorro e inversión productiva. La imagen pues, de una economía pobre sin recursos, tan propia de nuestra literatura historiográfica, debe ser rechazada, a no ser que, como sugiere Escolar, hagamos responsable de la misma al elevado peso de la renta de la tierra, que inhibe posible toda mejora tecnológica, a ser que el agente de la misma sea de la clase terrateniente.

El cuadro VI examina la superficie cultivada atendiendo a los principales cultivos. Destaca el predominio de los cereales, con el 76 por ciento de la superficie de labor; un porcentaje más elevado en la Zona Sur (91,6%) en virtud de la mayor vocación cerealera de sus suelos. El segundo renglón productivo es el viñedo, que ocupa el 16,5 por ciento de la tierra cultivada; esta proporción es más elevada en las comarcas del Norte y del Oeste, del 23,8 y del 28,4 por ciento, respectivamente y desciende al 14,6 por ciento en la comarca Este y al 4,8 por ciento en el Sur, lo cual revela que ya en 1800 se había consolidado la actual geografía vitícola de Tenerife. En resumen, la estructura económica insular se caracteriza por concentrar sus recursos tierra y trabajo en dos cultivos estratégicos; de un lado, una producción cerealista destinada al mercado interior, junto con el resto de otros granos, legumbres y papas; producción que, a pesar de la febril expansión del cultivo de las papas, es insuficiente para cubrir la demanda alimenticia de la población, que debe recurrir por ello a importaciones, procedentes sobre todo de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y en años de su producción en estas Islas, de Europa y América, destacando en este sentido la llegada de granos y harinas de Estados Unidos.

De otro lado, una producción vitícola orientada especialmente a los mercados exteriores, que es la que permite adquirir en estos mercados los bienes y servicios que demanda la reproducción de este sistema productivo agroexportador.

Una reproducción que se sustenta, ante todo, en el *efecto multiplicador* del cultivo destinado a la exportación. El cuadro VII muestra el alcance de esta tesis. A pesar de que el viñedo ocupa solamente el 16,5 por ciento de la tierra de labor, el valor de su producción representa nada menos que el 53,7 por ciento del producto bruto agrícola insular; una proporción que no ocupó ningún otro cultivo exportador en la historia económica insular. Por supuesto, esta tesis tiene un mayor alcance en las áreas del Norte y del Oeste de la Isla, donde el porcentaje ocupado por el valor de la producción vitícola en el total de su producto bruto agrícola se eleva al 61,6 y 64,4 por ciento, respectivamente; sigue en importancia la Zona Este gracias a los viñedos de Candelaria, Arafo y Güímar, que aportan el 43,6 por ciento del producto bruto agrícola comarcal, mientras que el último puesto está representado por la comarca Sur.

Los cuadros VIII y IX se refieren a la renta de la tierra y al valor de la superficie cultivada. Como puede comprobarse las tierras que abonaban mayor renta y por tanto alcanzaban una mayor cotización en el mercado de la tierra son las dedicadas al viñedo. En conjunto, el capital tierra destinado a este cultivo representa nada menos que el 51,3 por ciento del valor capitalizado de la tierra de labor. Era, pues, el principal activo de la economía insular y de ahí se desprende el significado económico y social que supuso la crisis de nuestra viticultura.

Finalmente, el cuadro X sintetiza las macromagnitudes de la viticultura insular a la altura 1800. Merece destacarse, ante todo, el hecho de que todos los indicadores revelan una geografía vitícola muy similar a la actual. En primer término, la Zona Norte concentraba la mayor superficie vitícola con el 46,8 por ciento del total. La producción total ascendía a una media de casi 30.000 pipas – unos quince millones de litros de vino - y los rendimientos medios oscilaban en torno a las 2,5 pipas por fanegada, siendo algo más elevados en los viñedos del Norte y del Oeste. Ahora bien, si comparamos estos rendimientos con los actuales, podemos concluir que la tecnología agraria empleada se caracterizaba por una elevada eficiencia. Los caldos más cotizados eran los de la Zona Norte y Oeste y menos los de las comarcas Este y Sur. Igual orden presenta el valor de la producción vitícola, la renta de la tierra y su valor. Ahora bien, en la línea expuesta en la primera parte de este texto, a propósito de los costes unitarios, los gastos de cultivo por fanegada más elevados se localizan en los viñedos del Oeste y del Norte y los más bajos en los del Este y sobretodo el Sur. De ahí que los beneficios, calculados según el modelo ricardeano (caso A) o según la técnica contable actual (caso B) sean más elevados en estas dos zonas, es decir, en aquellas donde la expansión vitícola obedeció a una estrategia de reducción de los costes unitarios.

CONCLUSIONES

El análisis expuesto pondera las causas de la regresión de la viticultura tinerfeña e insiste sobre los esfuerzos de sus productores por superar esta crisis. Las innovaciones técnicas introducidas, junto con la incidencia favorable de determinados factores exógenos – Guerras Napoleónicas y Guerra de la Independencia – determinaron una etapa de recuperación y expansión de la viticultura insular. Toda la actividad productiva giraba en torno a la producción y comercio de los caldos en Europa y América y es probable que no se haya producido ninguna otra etapa en la historia económica insular con mayor vertebración en torno a un cultivo exportador. El resultado final de este proceso fue la definitiva consolidación de una geografía vitícola que soportó luego los efectos de una competencia que acabaron por arrinconar las cepas en esas zonas.



CUADRO V (A). PRINCIPALES MACROMAGNITUDES DE LA ECONOMÍA AGRARIA II
MODELO RICARDIANO

Conceptos	Unidades	Zona Norte	Zona Sur	Zona Este	Zona Oeste	Totales
		Valores	Valores	Valores	Valores	Valores
A. Superficie total	(fgda)	9	192.689	73.455	56.420	387.506
B. Superficie cultivada	(fgda)	23.361	20.585	18.790	9.106	71.842
<i>Proporción del terreno cultivado (A/B)</i>	%	36	11	26	16	19
C. Superficie sembrada	(fgda)	13.957	11.730	10.038	5.581	41.307
D. Superficie en barbecho (C-B)	(fgda)	9.404	8.854	8.752	3.525	30.535
<i>Proporción de terreno en barbecho (D/B)</i>	%	40,3	43,0	46,6	38,7	42,5
E. Valor de la producción	(rsvn.)	18.470.325	4.011.592	8.715.992	7.735.269	38.933.178
<i>Valor de la producción por fgda. (E/B)</i>	(rsvn.)	791	190	434	769	542
F. Renta de la tierra	(rsvn.)	7.118.215	1.264.898	2.899.511	2.707.513	13.990.136
<i>Renta media por fgda. (F/B)</i>	(rsvn.)	305	61	154	297	195
G. Gastos de cultivo	(rsvn.)	4.893.312	930.247	2.156.393	2.227.390	10.207.342
H. Valor de las semillas	(rsvn.)	729.024	274.379	585.379	238.665	1.800.446
I. Total gastos de cultivo (F+G+H)	(rsvn.)	12.740.551	2.442.524	5.641.282	5.173.567	25.997.924
<i>Gastos del cultivo por fgda. (I/B)</i>	(rsvn.)	545	119	300	568	632
J. Ingresos netos (E-I)	(rsvn.)	5.729.774	1.458.668	2.516.485	1.827.767	11.532.724
<i>Ingresos netos por fgda. (J/B)</i>	(rsvn.)	245	71	134	201	161
K. Valor del terreno cultivado	(rsvn.)	13.446.8795	18.691.279	54.643.934	48.678.817	256.482.826
<i>Valor según fgda. (K/B)</i>	(rsvn.)	5.756	908	2.908	5.346	3.570
L. Beneficio sin impuestos (J/K)	%	4,3	7,8	4,6	3,8	4,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de F. M. de Escolar.



CUADRO V (B). PRINCIPALES MACROMAGNITUDES DE LA ECONOMÍA AGRARIA
INSULAR EN 1800 MODELO NEOCLÁSICO

Conceptos	Unidades	Zona Norte	Zona Sur	Zona Este	Zona Oeste	Totales
		Valores	Valores	Valores	Valores	Valores
A. Superficie total	(fgda)	64.943	192.689	73.455	56.420	387.506
B. Superficie cultivada	(fgda)	23.361	20.585	18.790	9.106	71.842
Proporción del terreno cultivado (A/B)	%	36	11	26	16	19
C. Superficie sembrada	(fgda)	13.957	11.730	10.038	5.581	41.307
D. Superficie en barbecho (C-B)	(fgda)	9.404	8.854	8.752	3.525	30.535
Proporción de terreno en barbecho (D/B)	%	40,26	43,01	46,58	38,71	42,50
E. Valor de la producción	(rsvn.)	18.470.325	4.011.592	8.715.992	7.735.269	38.933.178
Valor de la producción por fgda. (E/B)	(rsvn.)	791	190	434	769	542
F. Gastos de cultivo	(rsvn.)	4.893.312	930.247	2.156.393	2.227.390	10.207.342
G. Valor de las semillas	(rsvn.)	729.024	247.379	585.379	238.665	1.800.446
H. Total gastos de cultivo (F+G)	(rsvn.)	5.622.336	1.177.626	2.741.772	2.466.054	12.007.788
Gastos del cultivo por fgda. (I/B)	(rsvn.)	241	57	146	271	167
I. Ingresos netos (E-I)	(rsvn.)	12.847.989	2.833.966	5.974.220	5.269.215	26.925.390
Ingresos netos por fgda. (J/B)	(rsvn.)	550	71	134	201	375
J. Valor del terreno cultivado	(rsvn.)	134.468.795	18.691.279	54.643.934	48.678.817	256.482.826
Valor según fgda. (K/B)	(rsvn.)	5.756	908	2.908	5.346	3.570
K. Beneficio sin impuestos (I/J)	%	9,55	7,80	4,61	3,75	10,50
L. Habitantes en 1802	(hab.)	25.781	10.471,00	22.743	11.072	70.067
Ingresos netos por habitante	(rsvn.)	498	271	263	476	384
Superficie cultivada por habitante	(fgda)	0,91	1,97	0,83	0,82	1,03
Ingreso neto por hab. Y por fgda. (M/N)	(rsvn.)	550	138	318	579	375

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de F. M. de Escolar.